



GUÍA DOCENTE 2020-2021
**ENFERMERÍA COMUNITARIA II Y EDUCACIÓN PARA
LA SALUD.**

1. Denominación de la asignatura:

ENFERMERÍA COMUNITARIA II Y EDUCACIÓN PARA LA SALUD.

Código

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

ENFERMERIA COMUNITARIA

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

CIENCIAS DE LA SALUD

4.a Profesor que imparte la docencia (Si fuese impartida por mas de uno/a incluir todos/as) :

M^a DEL PILAR ANTOLIN DE LAS HERAS

4.b Coordinador de la asignatura

M^a DEL PILAR ANTOLIN DE LAS HERAS

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

3º CURSO.PRIMER SEMESTRE

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria

7. Requisitos de formación previos para cursar la asignatura:

TENER APROBADA SALUD PUBLICA Y ENFERMERÍA COMUNITARIA I



8. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

9. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

G4 - Comprender el comportamiento interactivo de la persona en función del género, grupo o comunidad, dentro de su contexto social y multicultural.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

T1 - Capacidad de análisis y síntesis

T3 - Planificación y gestión del tiempo.

T4 - Conocimientos generales básicos sobre el área de estudio.

T6 - Comunicación oral y escrita de la lengua materna.

T10 - Capacidad de aprender.

T11 - Habilidades de gestión de la información (habilidad para buscar y analizar información proveniente de diversas fuentes).

T12 - Capacidad de crítica y autocrítica.

T14 - Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad).

T15 - Resolución de problemas.

T16 - Toma de decisiones.

T17 - Trabajo en equipo.

T25 - Habilidad para trabajar de manera autónoma.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS ESPECÍFICAS

E21 - Capacidad para describir los fundamentos del nivel primario de salud y las actividades a desarrollar para proporcionar un cuidado integral de enfermería al individuo, la familia y la comunidad.



E22 - Comprender la función y actividades y actitud cooperativa que el profesional ha de desarrollar en un equipo de Atención Primaria de Salud.

E23 - Promover la participación de las personas, familia y grupos en su proceso de salud-enfermedad. Identificar los factores relacionados con la salud y los problemas del entorno, para atender a las personas en situaciones de salud y enfermedad como integrantes de una comunidad.

E24 - Identificar y analizar la influencia de factores interno y externos en el nivel de salud de individuos y grupos. Aplicar los métodos y procedimientos necesarios en su ámbito para identificar los problemas de salud más relevantes en una comunidad.

E26 - Educar, facilitar y apoyar la salud y el bienestar de los miembros de la comunidad, cuyas vidas están afectadas por problemas de salud, riesgo, sufrimiento, enfermedad, incapacidad o muerte.

10. Programa de la asignatura

10.1- Objetivos docentes

OBJETIVOS:

Al finalizar la asignatura las/los estudiantes serán capaces de obtener y analizar la información existente sobre la situación de salud de la población que les permita planificar y desarrollar intervenciones basadas en la evidencia científica, dirigidas a promover la salud y a prevenir problemas en las personas, las familias y la comunidad.

Al finalizar la asignatura los estudiantes serán capaces de diseñar y llevar a cabo un programa en Educación para la Salud, para favorecer estilos de vida saludables en las personas, las familias y la comunidad.

Analizar y alcanzar sus funciones esenciales -defensa de la salud, mediación y capacitación-, y las estrategias de Promoción de la Salud que pueden ser llevadas a cabo en la práctica profesional de enfermería.

Identificar las características de la Educación para la salud en el marco de la promoción de la salud.

Adquirir habilidades para desarrollar actividades de promoción y educación para la salud en la práctica profesional de enfermería

Desarrollar conocimientos y habilidades para el estudio de la salud y enfermedad desde una perspectiva poblacional.

Desarrollar conocimientos y habilidades en relación con la estrategia poblacional en la prevención de enfermedades Identificar las actividades propias de la Enfermería

Comunitaria dentro del marco de la promoción de la salud.



10.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)

UNIDAD DIDÁCTICA 1. METODOLOGÍA

1. Organización, administración y planificación sanitaria.

2.Diagnóstico de salud de la comunidad, métodos y técnicas.

3.Programas de Salud.

Plan de Salud de Castilla y León.

Programación en salud

4.Cartera de Servicios II. Guías asistenciales.

Organización de las actividades en los equipos de atención primaria de salud: cartera de servicios y guías asistenciales.

5. Metodología enfermera

Metodología enfermera. Diagnósticos, intervenciones y resultados enfermeros mas utilizados en Enfermería Familiar y comunitaria.

**UNIDAD DIDÁCTICA 2.ATENCIÓN DE ENFERMERÍA A LA
FAMILIA Y COMUNIDAD**

1. Atención de Enfermería a las familias en situaciones de crisis y de riesgo.

2.. Los cuidados informales en la familia. Atención al cuidador informal.

3.: Atención de Enfermería en el Domicilio

Introducción a la atención domiciliaria.Metodología de la atención domiciliaria.Atención domiciliaria a crónicos y pacientes terminales

4.Adherencia Terapéutica.

Factores implicados en el incumplimiento terapéutico y en la adherencia, métodos de evaluación y estrategias de intervención enfermera para su mejora.

5.La consulta de enfermería:

La consulta de enfermería: evolución, modalidades, actividades

UNIDAD DIDÁCTICA 3. COMUNICACIÓN

La comunicación

1.La comunicación.

2. Tipos de comunicación.

3. Factores que afectan a la comunicación.

4. Características de la comunicación eficaz.

5. Comunicación y enfermería.



UNIDAD DIDÁCTICA 4 .Promoción y Educación para la Salud.

Tema 1. Concepto de educación para la salud.

Conceptos generales de Educación y
Promoción de la Salud. Promoción de la Salud.. Prevención de la enfermedad.
Educación para la Salud .Concepto, orientaciones y soportes teóricos de la Educación para la salud.

Tema 2. El papel del educador para la salud integración del proceso enseñanza-aprendizaje en el proceso de cuidados.

Estrategias para el cambio conductual
Métodos de educación para la salud: directos e indirectos

Tema 3. Elaboración de programas de educación para la salud

Principales conductas de riesgo: Descripción y
actuación específica en Educación para la Salud.:
Tabaco.Alcohol.Drogas.Alimentación. Ejercicio. Adherencia al tratamiento.

Tema 4.Intervenciones y programas de educación para la salud en la comunidad.

Proceso de la Educación para la Salud.Valoración.Planificación.:Intervención general
Evaluación.

Tema 5. Programas de educación para la salud grupal.

Producción y uso de materiales educativos
Planificación y evaluación en Educación para la salud.

10.3- Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Ana Maria Palmar Santos, (2014) Metodos Educativos en Salud, 1º edicion, Elsevier,
Caja López C, López Pisa RM , (2000) Enfermería comunitaria: educación sanitaria,
Masson, Barcelona,
Cibanal L, Martínez Riera JR, coord, (2008) Conceptos básicos de enfermería familiar.
, Enfo ediciones, Madrid,
José Ramón Martínez Riera, Rafael del Pino Casado. , (2014) Manual práctico de
enfermería comunitaria, Elsevier, Barcelona,
Martín Zurro A, Jodar Solá G, (2011) Atención familiar y salud comunitaria. ,
Elsevier, Barcelona,

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Argimon Pallás JM, Jiménez Villa J. , (2006) Métodos de investigación clínica y
epidemiológica, Elsevier, Madrid,
Delegación de gobierno para el plan Nacional sobre drogas., (2007) Guía sobre drogas,
MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO. ,
Pellón Suárez de Puga R., (2008) Aprendizaje y condicionamiento instrumental.,
UNED, Madrid,
Perea Quesada R., (2004) Promoción y Educación para la salud. Reto de nuestro
tiempo., Ediciones Díaz de Santos, Madrid,
Pérez JM, Montalvo A., (2011) Violencia de Género. Prevención, detección y
atención, Editorial Grupo 5, Madrid,



Piédrola Gil G., (2008) Medicina preventiva y salud pública., 11ª ed, Elsevier-Masson,

11. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas (grupo principal)	T4, T10, T15, T17, T25, E21, E22, E23, E24, E26	40	40	80
Clases prácticas / Seminarios (grupo secundario)	T1, T3, T6, T10, T11, T12, T14, T15, T17, T25, E21, E22, E23, E24, E26	10	14	24
Tutorías	T1, T12, T15	2	0	2
Realización de trabajos, informes, memorias y pruebas de evaluación	T1, T3, T4, T6, T10, T11, T12, T15, T16, T25, E21, E22, E23, E24, E26	2	42	44
Total		54	96	150

12. Sistemas de evaluación:

En aplicación del artículo 19.9 del Reglamento de Evaluación de la UBU, para ser evaluado positivamente el estudiante deberá superar, al menos, el 50% del peso en la calificación final de cada uno de los procedimientos de evaluación. Si el estudiante no superase alguno de los mínimos mencionados, la calificación global de la asignatura será la media aritmética ponderada de las calificaciones obtenidas en las diferentes pruebas de evaluación, salvo que esta sea superior a 4,9 en cuyo caso la calificación global será 4,9.

La asignatura incluirá procedimientos de evaluación formativa, heteroevaluación, coevaluación y autoevaluación. La asistencia a las clases de grupo secundario formará parte del procedimiento de evaluación.

En aplicación del artículo 19.11 del Reglamento de Evaluación de la UBU, aquellos alumnos que hayan superado la asignatura en primera convocatoria (con una nota de 8.5 o superior) tendrán la posibilidad de mejorar su calificación, presentándose a un examen sobre todo el temario que podrá mejorar la nota en los procedimientos de



evaluación “examen”. El resto de las pruebas no son susceptibles de mejora ya que pertenecen a un proceso de evaluación continua. Para ello el estudiante deberá comunicar al coordinador de la asignatura mediante correo electrónico su intención de presentarse a dicha prueba con una antelación mínima de dos días lectivos después de la publicación de las notas de la primera convocatoria. En caso de no superar en esta segunda prueba la calificación obtenida en primera convocatoria en el apartado “examen” se aplicará la misma nota obtenida en el procedimiento de evaluación “examen” en la primera convocatoria. El porcentaje será siempre el establecido en el procedimiento de evaluación.

En el caso de los alumnos que participen en el programa Universitario Cantera, la calificación se determinará en función del desempeño de las tareas que les sean asignadas en el marco del programa”.

El sistema de evaluación para estudiantes de intercambio podrá flexibilizarse con el fin de atender las circunstancias excepcionales que pudieran presentarse y ser modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las Universidades de origen y de destino no sean coincidentes.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Prueba de conocimientos escrita.	40 %	40 %
Trabajo grupal / Realización y defensa	20 %	20 %
Participación en clase	10 %	10 %
Pueda de evaluación continua escrita	30 %	30 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

Evaluación excepcional:

* En aplicación del artículo 9.1 del Reglamento de Evaluación de la UBU, los estudiantes que por razones excepcionales no puedan seguir los procedimientos habituales de evaluación continua deberán solicitar por escrito al Decano o director de Centro acogerse a una «evaluación excepcional». Dicho escrito con las razones que justifiquen la imposibilidad de seguir la evaluación continua deberá presentarse

antes del inicio del semestre lectivo o durante las dos primeras semanas de impartición de la asignatura. El Decano o Director resolverá la procedencia o no de admitir dicha excepcionalidad. Por circunstancias sobrevenidas dicha resolución podrá emitirse fuera de los plazos indicados.



* En aplicación del artículo 9.2 del Reglamento de Evaluación de la UBU, el número, la naturaleza y la ponderación de las pruebas a realizar se determinarán en función de la causa que ocasione la excepcionalidad, si bien los plazos, forma de entrega, forma de exposición, la conveniencia de aplicar métodos telemáticos... se determinarán según la disponibilidad de cada caso concreto.

* En aplicación del artículo 9.3 del Reglamento de Evaluación de la UBU, será obligatorio presentarse a la prueba presencial para superar la "evaluación excepcional".

* En aplicación del artículo 9.4 del Reglamento de Evaluación de la UBU, la «evaluación excepcional» medirá la superación de los objetivos docentes de la asignatura tanto en aspectos relacionados con la adquisición de contenidos como de competencias en igualdad de condiciones a las exigidas en el proceso habitual de evaluación continua.

* El profesorado podrá modificar las pruebas y/o peso para estas evaluaciones, adecuándolas a ese tipo de alumnado.

Para garantizar la evaluación específica correspondiente a la Convocatoria Extraordinaria de Fin de Estudios de Grado (a realizar en el mes de septiembre) los tipos de pruebas a realizar y los criterios de evaluación corresponderán al grado de adquisición de competencias reflejadas en la guía docente de la asignatura del curso anterior.

Con objeto de mejorar la calidad de la práctica docente, promover políticas de refuerzo de las prácticas de calidad y corregir los puntos débiles detectados, se solicita a los estudiantes que, una vez finalizada la asignatura, procedan a cumplimentar la encuesta.

13. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

* Bibliografía recomendada, bases de datos especializadas, publicaciones relacionadas, medios audiovisuales etc.

* Biblioteca de la UBU.

* Tutorías grupales e individuales.

* Plataforma moodle para la realización de consultas personales, foros... de discusión de la asignatura, presentación de trabajos.

14. Calendarios y horarios:

Calendarios http://www.ubu.es/titulaciones/es/grado_enfermeria/informacion-academica/calendarios-academicos

Horarios http://www.ubu.es/titulaciones/es/grado_enfermeria/informacion-academica/horarios



UNIVERSIDAD DE BURGOS
CIENCIAS DE LA SALUD

15. Idioma en que se imparte:

ESPAÑOL



**ADENDAS QUE RECOGEN LAS ADAPTACIONES DE LAS GUÍAS DOCENTES DE LAS
ASIGNATURAS DE LOS TÍTULOS IMPARTIDOS EN LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD,
EN FUNCIÓN DE LOS ESCENARIOS B (Enseñanza presencial física y virtual) y C-(Enseñanza telemática)
CURSO 2020/2021**

TITULACIÓN	GRADO EN ENFERMERÍA	
CURSO	2020/2021	
ASIGNATURA y CÓDIGO	Enfermería comunitaria y educación para la salud 7594	
SEMESTRE (1.º/2.º)	1º	
TIPO DE ASIGNATURA Y CRÉDITOS	OBLIGATORIA	6
COORDINADOR/A	Mª del Pilar Antolín de las Heras	
PROFESORADO QUE IMPARTE LA ASIGNATURA	Mª del Pilar Antolín de las Heras	
CAMBIOS EN LA METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE RESPECTO A LA GUÍA INICIALMENTE APROBADA PARA UN CONTEXTO DE PRESENCIALIDAD		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B)		
Se sustituirán las clases presenciales por actividades formativas desarrolladas simultáneamente en tiempo real (streaming) a través de la plataforma TEAMS, según horario colgado en la plataforma. Las actividades y seminarios de grupos pequeños se mantienen como en el escenario A.		
2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C		
Se sustituirán las clases, actividades o seminarios presenciales por actividades formativas desarrolladas a través de la plataforma TEAMS Y de las herramientas online de UBU VIRTUAL, según horario.		
CAMBIOS EN LA ATENCIÓN TUTORIAL DEL ALUMNADO		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B)		
Se solicitará atención tutorial con cita previa por correo electrónico.		
2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C		
Se solicitará atención tutorial con cita previa por correo electrónico. El desarrollo de la atención se realizará por plataforma TEAMS si fuera necesario.		
CAMBIOS EN LOS SISTEMAS DE EVALUACIÓN. Especificarlos nuevos procedimientos y el peso relativo asignado a la calificación.		
1. Por razones de reorganización de espacios y tiempos (paso del escenario A al B) (para aquellas materias en las que proceda		
Procedimiento	Peso 1ª convocatoria	Peso 2ª convocatoria
Evaluación tipo test por pruebas en tiempo real en plataforma	40%	40%



Trabajo en grupos secundarios/ defensa en video grabado	20%	20%
Evaluación tipo ensayo individual realizado en tiempo real mediante plataforma	40%	40%
2. Ante un eventual rebrote de la enfermedad con paso al escenario C (para todas las materias)		
Procedimiento	Peso 1ª convocatoria	Peso 2ª convocatoria
Idem anterior		
CALENDARIO DE PRUEBAS DE EVALUACIÓN NO PRESENCIAL. Las pruebas presenciales finales se ajustarán al calendario establecido por la Facultad de Ciencias de la Salud. Este calendario podrá modificarse si la evaluación no presencial utilizase otros procedimientos.		
COMENTARIOS/OBSERVACIONES Posibles aclaraciones necesarias sobre los cambios descritos en la presente adenda.		